



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 DE 2016

1 de 4

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE PRE-PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE TELEVISION PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL VIDA Y CANCER, SERIES EDUCATIVAS Y VIDEO PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEL INC REQUERIDOS POR EL INSTITUTO PARA LA VIGENCIA 2016.

El día dos (02) del mes de marzo de dos mil dieciséis (2016), a las doce del mediodía, (12:00.m.), en el auditorio Mario Gaitán Yanguas del Instituto Nacional de Cancerología ESE, se procede a efectuar la audiencia pública establecida en los términos de condiciones de la Convocatoria Pública No. 003 de 2016.

El doctor Juan José Pérez Acevedo, Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera, hace apertura de la audiencia pública e informa que la presente audiencia será realizada de acuerdo con los lineamientos establecidos en los términos de condiciones, para lo cual procede a dar lectura al objeto de la presente convocatoria – “EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA, EMPRESA DEL ESTADO – INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA ADQUISICION DEL SERVICIO DE PRE-PRODUCCIÓN, POSTPRODUCCIÓN Y EMISIÓN DE TELEVISION PARA LA REALIZACION DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL VIDA Y CANCER, SERIES EDUCATIVAS Y VIDEO PORTAFOLIO DE SERVICIOS DEL INC REQUERIDOS POR EL INSTITUTO PARA LA VIGENCIA 2016”.

Así mismo, señala el referido subdirector que en el evento de presentarse alguna pregunta que no se pueda responder en la presente audiencia, se procederá a realizar el estudio de la misma y se surtirán las comunicaciones o adendas correspondientes, las cuales se publicarán en la página web: www.cancer.gov.co

Acto seguido se concede la palabra a los asistentes para efectuar las preguntas u observaciones, así:

1. CLAUDIA CARDENAS- JOHN MENDEZ – CM& NOTICIAS

PREGUNTA 1

En el anexo no. 3 literal C que hace referencia discapacidad auditiva, se utilizara solo lenguaje de señas o acompañado con closed captión ya que son dos sistemas diferentes?

RESPUESTA

El Señor John Hamilton Velasco, manifiesta que se debe implementar ambos métodos intérprete de señas y closed captión, el Dr. Juan José Pérez Acevedo interviene manifestando que se debe manejar el estándar existente.

PREGUNTA 2

En el anexo No. 3 literal H, que hace referencia a la Emisión, el contratista deberá pactar con RTVC la emisión de 25 capítulos del programa VIDA Y CÁNCER, el oferente no puede establecer



Instituto Nacional
de Cancerología-ESE
Colombia
Por el control del cáncer

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 DE 2016

2 de 4

el horario si no que depende de la disponibilidad de la parrilla que tenga la RTVC y no es potestad del oferente seleccionar el horario, es posible que RTVC establezca un horario diferente a cada proveedor, por lo tanto no puede ser un criterio diferenciador.

RESPUESTA

El Señor Bryan Rodríguez, manifiesta que el INC sugiriendo como horario de emisión la franja de salud de los días sábados en su horario 7:30 a.m, se solicita al oferente los horarios propuesto en los que podría ser emitido el programa par que el INC elija el de mayor conveniencia, si no que el oferente deberá proponer 3 diferentes horarios uno nuevo cada 15 días para tener total 50 emisiones las cuales debe ser 25 originales y 25 copias, el Dr. Juan José Pérez Acevedo interviene manifestando que es válida la observación que se está planteando, no se dará respuesta y se analizará internamente, para dar una respuesta definitiva.

PREGUNTA 3

Experiencia acreditada. El proponente deberá acreditar la experiencia pública en salud, pero ninguna entidad pública nos puede certificar, hemos hecho notas de salud, pero no podemos ser certificados con una experiencia en salud.

RESPUESTA

El Dr. Juan José Pérez, manifiesta que se hagan expresa la solicitud más clara por escrito y se eleve a la consulta a la directora, y sería una alternativa para que aquel lo tuviera se le diera un puntaje pero aquel que no tuviera pudiera participar, de igual manera se busca una participación plural, de igual manera se busca que alguien que tenga experiencia y le permite tener una mayor probabilidad de conocimiento, se solicita que envíe la pregunta por el canal de correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y así mismo el Instituto verificara y hará la aclaración correspondiente.

PREGUNTA 4

Se pregunta respecto a la propiedad de los estudios, como se encuentran establecidos en el anexo literal C3, porque deben ser de propiedad.

RESPUESTA

Es un factor indispensable, teniendo en cuenta que se requiere programar diferentes horarios.

PREGUNTA 5

¿En el anexo no. 3 en los estudios de grabación el área entre 40 Mts2 y 60 Mts2 insonorizado son muy pequeñas?



ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 DE 2016

3 de 4

RESPUESTA

El Señor Bryan Rodriguez, manifiesta que el instituto no cuenta con una escenografía propia, en cuanto al panel el oferente debe presentar el panel del tema, según como está establecido en los términos.

2. TATIANA MILLAN-CAMILO PEREZ – ECHANDO GLOBOS SAS

PREGUNTA 1

Se pregunta respecto a la propiedad del estudio, pues es posible que uno contrate el estudio pero garantice la disposición para la realización de los programas.

RESPUESTA

El Dr. Juan José Pérez, manifiesta que el oferente debe tener su estudio propio es una ventaja mayor y se sugiere que se hagan expresa la solicitud más clara por escrito y se solicita que envíe la pregunta por el canal de correo electrónico invitaciones@cancer.gov.co y así mismo el Instituto verificara y hará la aclaración correspondiente.

PREGUNTA 2

En referencia al tema de la solitud del piloto?

RESPUESTA

El Dr. Juan José Pérez, manifiesta que el piloto debe ser otorgado en libertad con base a su información y se puede generar una situación y plantear algo externo y proponer el esquema que quieren.

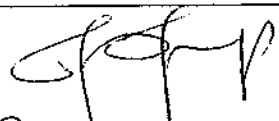
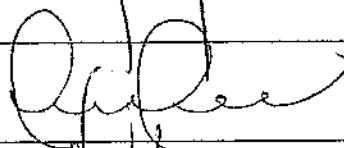
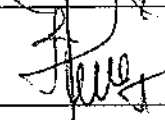
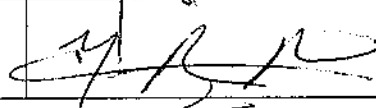
Siendo las doce y treinta y tres (12:33) de la tarde, se da por terminada la Audiencia Pública, el doctor Juan José Pérez, agradece la participación e informa que a cualquier duda pueden solicitar la aclaración y que si es necesario se verificarán los términos nuevamente y de requerirse, se procederá a gestionar las adendas correspondientes.

Para constancia firman las partes intervinientes dentro de la Audiencia Pública No. 003 de 2016.

Se anexa Registro de Visita a la Audiencia Pública de la Convocatoria Pública No. 003 de 2016.

ACTA DE AUDIENCIA PÚBLICA DE LA
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 003 DE 2016

POR PARTE DEL INSTITUTO ASISTIERON

NOMBRE	CARGO	FIRMA
JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO	Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera	
ANGÉLICA CUÉLLAR ANGULO	Coordinadora Grupo Compras	
JOHN HAMILTON VELASCO	Técnico Administrativo	
BRYAN RODRIGUEZ	Profesional Universitario	

Grupo compras/YACA/Ivan R.